



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
2ª SESION DE JULIO DEL 2014
29/07/2014

Siendo las 19:00 horas del día 29 de Julio de 2014, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Julio 2014.

Tabla:

- Lectura del acta anterior
- Aprueba patentes de alcoholes

La sesión es presidida por el sr. Alcalde don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior (3ra sesión de mayo 2014)

La Sra. Marcela Garrido Uribe Secretaria Municipal subrogante, da lectura al acta anterior correspondiente a la tercera sesión ordinaria de Mayo de 2014, siendo aprobada por el honorable concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Aprueba patentes de alcoholes

El señor alcalde informa que como todos los años se evalúan las patentes de alcoholes de nuestra comuna, se evalúan los datos presentados por carabineros de acuerdo a las infracciones remitidas al juzgado de policía local, al informe que presenta la junta de vecinos y a los antecedentes que entrega carabineros para que informen cada uno de los casos.

El alcalde otorga la palabra a las funcionarias del área de rentas, Patricia Álamos y Verónica Echeverría, quienes comienzan dando a conocer las solicitudes:

1.- Amalia Gómez Ramallo, presento toda la documentación, no tiene infracciones y cumple con todos los requisitos para la renovación. El concejo municipal aprueba la patente.

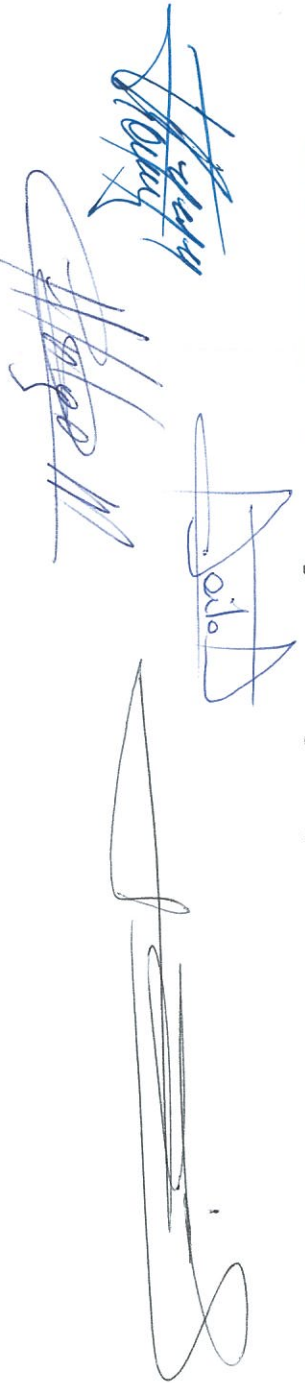
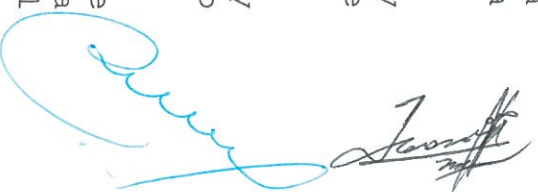
[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

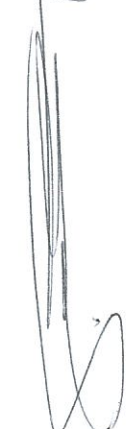
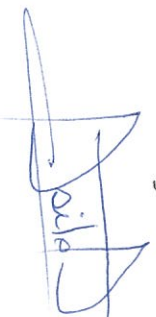
SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2.- Camilo Zuarez Flores, presento la documentación solicitada, existen dos infracciones una que se encuentra absuelto y una sin pagar, porque aún no hay una resolución del Juez de Policía Local. El concejo municipal aprueba la patente.
- 3.- Claudia Campos Cariaga, presenta todos los antecedentes y cumple los requisitos para la renovación. El concejo municipal aprueba la patente.
- 4.- Eduardo Cortes Castillo, presenta toda la documentación y cumple con los requisitos pero presenta una infracción que también está a la espera de resolución del Juzgado de policía local. El concejo Municipal aprueba la patente.
- 5.- Elizabeth Urquieta Godoy, presenta toda la documentación cumple todos los requisitos para la renovación. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 6.- Francisco Delgado Cortes, este caso no presenta la documentación, no tenemos la dirección particular de este señor, se realizaron las visitas al lugar sigue sin funcionar y el año anterior en el concejo se estableció, que si no ponía en funcionamiento el local se le caducaría la patente, tiene patente de restoran. El concejo municipal decide caducar la patente.
- 7.- Hermelinda Guacucano Mamani, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 8.- Miriam Meneses Díaz, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 9.- Jaime Araya Muñoz, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 10.- Jair Arce Tapia, presenta toda la documentación cumple todos los requisitos para la renovación, presenta una infracción por no mantener rotulo de alcoholes a la vista. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 11.- José Guerra Gutiérrez, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 12.- Luis León Olivares, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 13.- Luzmira Ibarra Osorio, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 14.- María Ramos Michea, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones sin embargo presenta una observación de la Junta de vecinos que es un riesgo latente por el constante flujo de adolescentes. El concejo Municipal, analiza que existen botillerías y depósito de alcoholes muy cercanos, indican que es una responsabilidad de carabineros la fiscalización de venta amonores de edad. El concejo municipal esta aprueba la Patente.
- 15.- Marisol Lucay Cuevas, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 16.- Luis Parra Galdames Y compañía LTDA, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 17.- Nelson Aranda León, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, cuenta con una observación de la junta de vecinos, sin embargo es una función de carabineros hacer la fiscalización de venta amonores. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 18.- Olga Gatica Librel, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 19.- Oscar Vázquez Pozo, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 20.- Silvia Aguilera Araya, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 21.- Sociedad Comercial SIGUE LTDA. Carrera esquina Balmaceda, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 22.- Sociedad Comercial SIGUE LTDA. Ignacio carrera Pinto S/N, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 23.- Sonia Menay Echeverría, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.
- 24.- Irene Troncoso Longa, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.



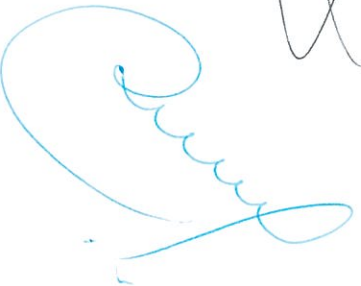
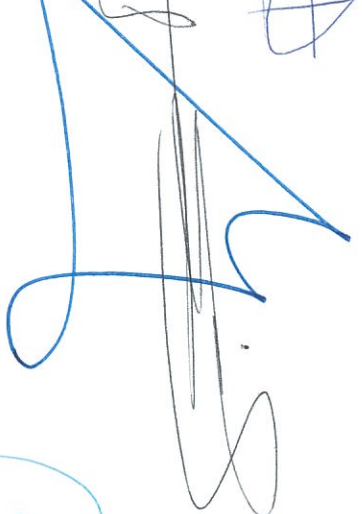
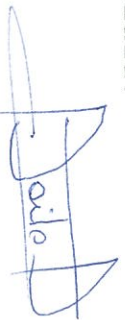
SECRETARÍA MUNICIPAL

25.- Yolanda Bosso Cárdenas, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.

26.- Zenaida Herrera Ramírez, presenta toda la documentación y cumple todos los requisitos para la renovación, no tiene infracciones. El concejo Municipal aprueba la Patente.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Julio, correspondiente al 29 de Julio de 2014, siendo las 21:15 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL